

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-052-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 156,599.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 019-2018 de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 156,599.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 582 y el Dictamen de presupuesto número 019-2018 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

**TERCERO:** Para los controles correspondientes, **NOTIFÍQUESE** a las siguientes instancias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.



  
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 20 de septiembre de 2018  
REF.: STCNS-DF-220-2018

Licenciada M.A.  
**Silvia Marynelly de León Garzona**  
**Coordinadora**  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Distinguida licenciada de León:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para proponerle una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.156,599.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los programas 67, 68 y 69.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 019-2018 DE FECHA: 20/09/2018**

**ASUNTO:** La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 156,599.00)**.-----

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y las instituciones adscritas a su presupuesto, realizan la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

**ANÁLISIS:**

- a) El Programa 67, modifica ciento treinta y tres mil setecientos trece quetzales con 00/100 (Q.133,713.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- b) El Programa 68, modifica ocho mil ciento diez quetzales con 00/100 (Q.8,110.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- c) El Programa 69, modifica catorce mil setecientos setenta y seis quetzales con 00/100 (Q.14,776.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras y contrataciones para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales para la reparación de sanitarios, piso, cielo falso y colocación de tablayeso, tablaroca, materiales de construcción para reparaciones menores en el edificio de la Secretaría Técnica, limpieza y cambio de tubería en drenajes que se encuentran dentro de las instalaciones, servicios de

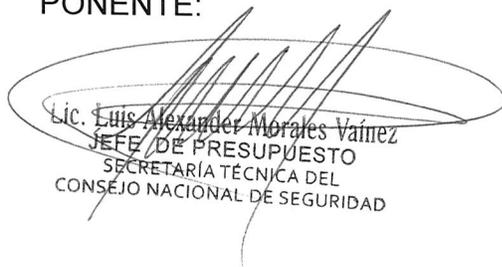
capacitación, pago de vacaciones a una ex colaboradora de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, compra de estanterías para archivo, entre otros.

- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 582, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

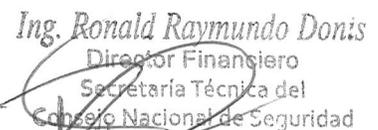
**OPINIÓN:**

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.156,599.00), se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de los programas 67, 68 y 69 que ejecuta la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

**PONENTE:**

  
Lic. Luis Alexander Morales Vaínez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.

  
Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

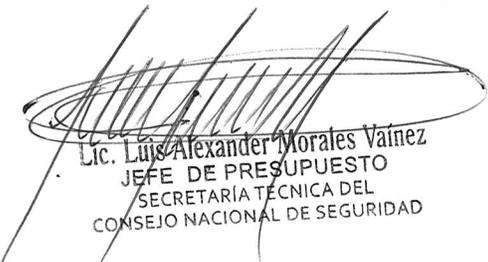
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2**  
**No. 04-2018 DE FECHA: 20/09//2018**  
**MONTO Q156,599.00**  
**JUSTIFICACIÓN**

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para cumplir con la programación anual de compras y contrataciones de cada institución. ✓

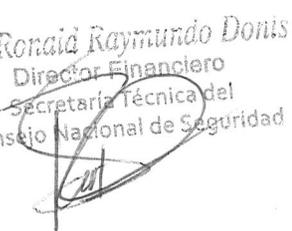
Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios. ✓

Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales para la reparación de sanitarios, piso, cielo falso y colocación de tablayeso, tablaroca, materiales de construcción para reparaciones menores en el edificio de la Secretaría Técnica, limpieza y cambio de tubería en drenajes que se encuentran dentro de las instalaciones, reparación de puertas y ventanas en mal estado, servicios de capacitación, compra de estanterías para archivo, pago de vacaciones a una ex colaboradora de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, entre otros.

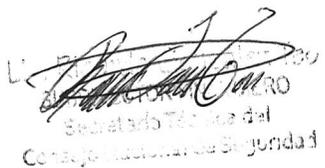
Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F. ✓



Lic. Luis Alexander Morales Vañez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



Secretario Técnico del  
Consejo Nacional de Seguridad

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20	9	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-052-2018		20	9	2,018	582
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-6,900.00	-6,900.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-1,342.00	-1,342.00
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-3,836.00	-3,836.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	-8,000.00	-8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	-8,000.00	-8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-4,380.00	-4,380.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-25,000.00	-25,000.00
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-1,260.00	-1,260.00
11130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-12,800.00	-12,800.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-3,910.00	-3,910.00
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-785.00	-785.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-30,000.00	-30,000.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-2,557.00	-2,557.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-3,440.00	-3,440.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,113.00	-2,113.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	-7,756.00	-7,756.00
11130016-69-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,110.00	-1,110.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-5,910.00	-5,910.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-156,599.00</b>	<b>-156,599.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	9	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20	9	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-052-2018		20	9	2,018	582
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	3,500.00	3,500.00
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,502.00	1,502.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	3,175.00	3,175.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	735.00	735.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	5,735.00	5,735.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	24,000.00	24,000.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,000.00	8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	11,593.00	11,593.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	8,000.00	8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	995.00	995.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,340.00	1,340.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,380.00	4,380.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	3,963.00	3,963.00
11130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	8,100.00	8,100.00
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	4,500.00	4,500.00
11130016-67-00-000-005-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	195.00	195.00
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,188.00	1,188.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	28,812.00	28,812.00
11130016-68-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	7,215.00	7,215.00
11130016-68-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	215.00	215.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	480.00	480.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	100.00	100.00
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.00	100.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	9	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20	9	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-052-2018		20	9	2,018	582
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-69-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	1,525.00	1,525.00
11130016-69-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	180.00	180.00
11130016-69-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	100.00	100.00
11130016-69-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.00	100.00
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	380.00	380.00
11130016-69-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	271.00	271.00
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	200.00	200.00
11130016-69-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,020.00	7,020.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>156,599.00</b>	<b>156,599.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	9	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	9	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-052-2018		20 9 2,018
				No. DOCUMENTO
				582

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-156,599.00		<u>156,599.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-156,599.00		156,599.00	
0000		-156,599.00		156,599.00
<b>TOTAL</b>		<b>-156,599.00</b>		<b>156,599.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-146,309.00	141,236.00
	DESARROLLO HUMANO	-146,309.00	141,236.00
INVERSIÓN FÍSICA		-10,290.00	11,400.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-10,290.00	11,400.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	3,963.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	3,963.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-156,599.00</b>	<b>156,599.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	9	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20		9	2,018
					DIA		MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		STCNS-052-2018		20		9	2,018	
				DIA		MES	AÑO	
								582

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-156,599.00	156,599.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-156,599.00	156,599.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-156,599.00	156,599.00
<b>TOTAL:</b>			-156,599.00	156,599.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-133,713.00	133,713.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-8,110.00	8,110.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-14,776.00	14,776.00
<b>TOTAL:</b>	-156,599.00	156,599.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
<b>TOTAL ==&gt;</b>			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	9	2,018
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	9	2,018
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	20	9	2,018
		DÍA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		582		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
20	9	2,018
DÍA	MES	AÑO

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 7
		FECHA : 20/09/2018
		HORA : 15:23.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-156,599.00	-156,599.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		-9,242.00	-9,242.00
67	00	000	001	000	200	11		-46,336.00	-46,336.00
67	00	000	001	000	300	11		-4,380.00	-4,380.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11		-25,000.00	-25,000.00
67	00	000	004	000	200	11		-14,060.00	-14,060.00
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	200	11		-4,695.00	-4,695.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	100	11		-30,000.00	-30,000.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		-5,997.00	-5,997.00
68	00	000	001	000	200	11		-2,113.00	-2,113.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11		-7,756.00	-7,756.00
69	00	000	001	000	200	11		-1,110.00	-1,110.00
69	00	000	001	000	300	11		-5,910.00	-5,910.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Domínguez*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 7
		FECHA : 20/09/2018
		HORA : 15:23.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							<b>Total</b>	156,599.00	156599.00	
000-001-0001	Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11				
67	00	000	001	000	200	11		39,647.00	39,647.00	
67	00	000	001	000	300	11		42,928.00	42,928.00	
67	00	000	001	000	400	11		4,380.00	4,380.00	
								3,963.00	3,963.00	
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	200	11		8,100.00	8,100.00	
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	100	11		4,500.00	4,500.00	
67	00	000	005	000	200	11		195.00	195.00	
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	100	11		1,188.00	1,188.00	
67	00	000	006	000	200	11		28,812.00	28,812.00	
000-005-0001	Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		7,215.00	7,215.00	
68	00	000	001	000	200	11		895.00	895.00	
000-007-0001	Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11		1,525.00	1,525.00	
69	00	000	001	000	200	11		6,231.00	6,231.00	
69	00	000	001	000	300	11		7,020.00	7,020.00	

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Domínguez  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 7
		FECHA : 20/09/2018
		HORA : 15:23.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-59,958.00	90,918.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-39,060.00	8,100.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-4,695.00	4,695.00
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-30,000.00	30,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-8,110.00	8,110.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-14,776.00	14,776.00
<b>Total</b>		-156,599.00	156,599.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-156,599.00	156,599.00
0000-SIN ORGANISMO		-156,599.00	156,599.00
0000-SIN CORRELATIVO		-156,599.00	156,599.00
<b>Total</b>		-156,599.00	156,599.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 4 DE 7 <b>FECHA :</b> 20/09/2018 <b>HORA :</b> 15:23.16 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Ing. Ronald Raymundo Donis**  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
**M.A. Silvia Matynelly De León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 7
		FECHA : 20/09/2018
		HORA : 15:23.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META FÍSICA
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META FÍSICA
242	67	00	000	004	000	000-002	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	NO MODIFICA META FÍSICA
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	NO MODIFICA META FÍSICA
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	NO MODIFICA META FÍSICA
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	NO MODIFICA META FÍSICA

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Nonia Raymundo Donis*  
 Jefe Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 7
		FECHA : 20/09/2018
		HORA : 15:23.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242	67	00	000	006	000	000-004	Personas socializadas con la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad	NO MODIFICA META FÍSICA
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	NO MODIFICA META FÍSICA
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

*M.A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 7
		FECHA : 20/09/2018
		HORA : 15:23.16
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  13
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-50-2018	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5061-12; 5062-7; 5721-8;

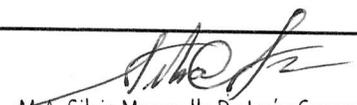
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria para regularizar saldos deficitarios luego de finalizar la ejecución del segundo cuatrimestre de 2018 de los programas 67, 68 y 69 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Ing. Ronald Raymundo Donis  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
 M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-050-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 04-2018, POR UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 156,599.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, 68 “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD” Y 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

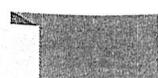
Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al Dictamen número STCNS-PLANI-010-2018, realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-217-2018, de fecha 11 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio de la cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 04-2018, por un monto de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 156,599.00)**, afecta o no la programación de metas físicas de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Organica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 19 literal b), 20 y 25 Bis. literal b) del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo de nombramiento de encargado de despacho 068-2018 de fecha 10 de septiembre 2018.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 04-2018, por parte de la instancia correspondiente en los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”, por el monto de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 156,599.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2018, y que se indica en el oficio STCNS-DF-217-2018, de fecha 11 de septiembre del año dos mil dieciocho, el cual forma parte de la presente Resolución.

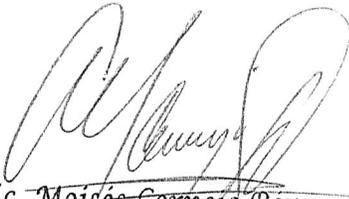


**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivados de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

**TERCERO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

**NOTIFÍQUESE.**



  
**Lic. Moisés Cornejo Pérez**  
ENCARGADO DE DESPACHO  
Secretaría Técnica del Consejo  
Nacional de Seguridad

Guatemala, 11 de septiembre de 2018  
REF.: STCNS-DF-217-2018

Licenciado  
**César Enrique de León Corzo**  
**Director de Planificación**  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Señor Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique si la modificación afecta o no la programación de metas físicas, de los programas 67, 68 y 69, necesaria para realizar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 04-2018** por un monto total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (**Q.156,599.00**), según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q.133,713.00	Q.(133,713.00)
68	Q.8,110.00	Q.(8,110.00)
69	Q.14,776.00	Q.(14,776.00)
Total	Q.156,599.00	Q.(156,599.00)

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
**RECIBIDO**  
11 SEP 2018  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Hora: 1526 F: *R*

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/09/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles	Q (6,900.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios	Q (1,342.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	Impuestos, derechos y tasas	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q (3,836.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Otros productos químicos y conexos	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla	Q (8,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no férricos	Q (8,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/09/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina	Q (4,380.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (25,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (1,260.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina	Q (12,800.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (3,910.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (785.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (30,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		Q 3,500.00	Crédito presupuestario para el pago de servicio de extracción de desechos sólidos de drenajes y rípiro de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	Divulgación e información		Q 1,502.00	Crédito presupuestario para el pago de publicación de Acuerdo Interno en el Diario de Centro América.
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 3,175.00	Crédito presupuestario para el pago de impresión de logo de la Secretaría Técnica en lona y para tarjetas de presentación.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de mantenimiento, reparación y limpieza de sillas de madera que se encuentran en la sala de la Coordinación de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones		Q 735.00	Crédito presupuestario para el pago de mantenimiento y reparación de teléfonos utilizados en distintas oficinas de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		Q 5,735.00	Crédito presupuestario para el pago de mantenimiento de cámaras de seguridad y aires acondicionados que se encuentran dentro y fuera de las instalaciones de la STCNS.



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/09/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 24,000.00	Crédito presupuestario para el pago de zanjeo, construcción de cajas de drenajes, limpieza de tuberías, cambio de tubos de cemento por PVC, reparación de puertas y ventanas, así como la instalación de cámaras de seguridad en la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 8,000.00	Crédito presupuestario para el pago de alimentación que se utilizará en las diferentes reuniones y mesas técnicas, así como seminarios y talleres realizados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados textiles		Q 11,593.00	Crédito presupuestario para el pago de 134 yardas cuadradas de alfombra que se utilizará en las instalaciones de la Secretaría Técnica para reuniones de altos mandos.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de papel higiénico jumbo, servilletas, etiquetas adhesivas, sobres manila tamaño carta y oficio, así como sobres con logo impreso.
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Elementos y compuestos químicos		Q 8,000.00	Crédito presupuestario para el pago de productos químicos contra plagas para utilizar en el techo de madera de la Secretaría , thinner, así como recarga de extinguidores que se encuentran dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 995.00	Crédito presupuestario para el pago de medicinas varias que serán utilizadas por el personal de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	Productos de vidrio		Q 1,340.00	Crédito presupuestario para el pago de vidrios para ventanas que se colocaran en la oficina de la Coordinación de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		Q 500.00	Crédito presupuestario para el pago de llave y contrallave para lavamanos y cubetas de pasta para tablayeso y tablaroca que se utilizará para realizar reparaciones varias en las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 500.00	Crédito presupuestario para el pago de soporte articulado y basurero de metal que se utilizará en la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de sellos automáticos, hules para sello, cintas para máquina de escribir y chromecast para utilizar en la Secretaría y en la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de detergente, jabón para manos, cera líquida, limpiadores, toallas y repuestos de desodorante ambiental.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 4,380.00	Crédito presupuestario para el pago de cuatro cámaras de seguridad que se instalarán en distintas áreas de la STCNS.



SECRETARIA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2018  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/09/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro		Q 3,963.00	Crédito presupuestario para el pago de vacaciones a una ex colaboradora de la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
11130016-67-00-000-004-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 8,100.00	Crédito presupuestario para el pago de sobres para invitación y etiquetas adhesivas que se utilizaran para los talleres y seminarios realizados por la Dirección de Política de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 4,500.00	Crédito presupuestario para el pago de participación en la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Nacional Urbano y Rural (CONADUR), realizado en Huehuetenango y coordinado por la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-005-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales, cartones y otros		Q 195.00	Crédito presupuestario para el pago de papel opalina que se utilizará para realizar las portadas de informes y reportes semanales y mensuales realizados por la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 1,188.00	Crédito presupuestario para el pago de reunión con invitados especiales nacionales e internacionales que se llevará a cabo en las instalaciones de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 28,812.00	Crédito presupuestario para el pago de alimentación que se utilizará en la Reunión de Cyberseguridad, Reunión Conocimiento Directiva y Reunión de Carrera Profesional.
<b>TOTAL</b>		<b>Q (133,713.00)</b>	<b>Q 133,713.00</b>	

Lic. Luis Alexander Morales Vaínez  
JEFE DE PRESUPUESTO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Lic. Ronald Raymundo Donis  
DIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 31 de julio 2018  
Oficio INEES-SF-051-2018/ppto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación. El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.  
**Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)**

**Ingeniero**  
**Ronald Raymundo Donis**  
**Director Financiero**  
**Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**  
**Su Despacho**

*De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 8.*

*Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readecua dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones vigentes de estos, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios, de los cuales adjunto al presente las justificaciones correspondientes.*

*Sin otro particular, me suscribo de usted.*

*Deferentemente,*

Hecho por: JGAC



*[Handwritten Signature]*  
**Lic. Erick Efraim Salguero C.**  
**Director Administrativo y Financiero**  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*[Handwritten Signature]*  
**M. Sc. Linda Jessica Peña Barillas**  
**Directora General**  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 01/08/2018
		HORA : 16:09.34
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-2,557.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-3,440.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-2,113.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	7,215.00	
242	68	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	215.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	480.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	68	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	100.00	
<b>Total</b>													<b>8,110.00</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-8,110.00	8,110.00
<b>Total</b>		<b>-8,110.00</b>	<b>8,110.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-8,110.00	8,110.00	
0000-SIN ORGANISMO	-8,110.00	8,110.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-8,110.00	8,110.00	
<b>Total</b>		<b>8,110.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ROLLOS DE LAZO, PAPEL HIGIENICO, TOALLAS DE PAPEL, ENVASES PLASTICOS PARA AGUA PURIFICADA Y SODA CAUSTICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*Abner Eliel Silvestre González*  
 Subdirector Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

*Lic. Efraim Salguero C.*  
 Director Administrativo y Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 01/08/2018
		HORA : 16:09.34
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.	
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de adquirir servicios e insumos necesarios para este Instituto.	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD, TALES COMO SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ROLLOS DE LAZO, PAPEL HIGIENICO, TOALLAS DE PAPEL, ENVASES PLASTICOS PARA AGUA PURIFICADA Y SODA CAUSTICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



*Abner Eliel Silvestre González*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Lic. Einar...*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria**

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
<b>Total</b>				<b>8,110.00</b>	
68	001	195	11	2,557.00	Al realizarse el pago del impuesto de circulación de los vehículos a cargo de este Instituto se obtuvieron economías.
68	001	196	11	3,440.00	Derivado a lo ejecutado a la presente fecha, se estiman economías que pueden ser afectas a disminución.
68	001	267	11	2,113.00	De la adjudicación del evento de cotización de tintas y tóner, se generaron economías presupuestarias, las cuales pueden ser afectas a disminución.

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
<b>Total</b>				<b>8,110.00</b>	
68	001	185	11	7,215.00	Financiamiento necesario para evento de capacitación, el cual se impartirá al personal del Instituto, de conformidad al plan de capacitaciones de la Subdirección de Recursos Humanos.
68	001	232	11	215.00	Regularización de insuficiencia presupuestaria generada, por gastos de caja chica en la adquisición de rollos de lazo para la Dirección Académica de este Instituto.
68	001	243	11	480.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias por la adquisición de papel higiénico y toallas de papel.
68	001	268	11	100.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias necesario por la adquisición de envases plásticos (garrafón) para agua purificada.
68	001	269	11	100.00	Regularización de insuficiencias presupuestarias por adquisición soda caustica para el mantenimiento de los servicios sanitarios del Instituto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización. Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC

*Johann Roberto Avila Carrera*  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*Abner Eliel Silvestre González*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Guatemala, 31 de agosto del 2018  
Of. IGSNS-DAF-S-218-2018

M.A.

**Silvia Marinelly de León Garzona**

Coordinadora

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Presente

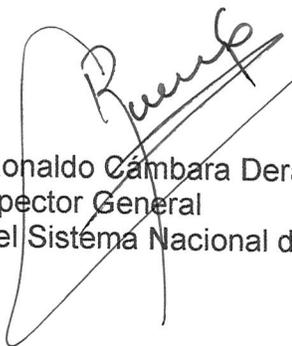
Distinguida M.A. de León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 009-2018 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; comprobante No. 7 intra 2, la cual es necesaria para la regularización de saldos en los renglones que presentan sobregiro al mes de agosto 2018.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
MSc. Luis Ronaldo Cámara Deras  
Inspector General  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 19/09/2018
		HORA : 13:07.35
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  7
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-PLANI-010-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-7,756.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-1,110.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-5,910.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-14,776.00</b>	<b>0.00</b>	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,525.00	
242	69	00	000	001	000	0101	231	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	180.00	
242	69	00	000	001	000	0101	247	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	69	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	380.00	
242	69	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	271.00	
242	69	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	7,020.00	
<b>Total</b>												<b>14,776.00</b>		

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.009-2018, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y COMPRA DE PINES EN LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
 Lic. Luis Ronaldo Cámbara Deras  
 INSPECTOR GENERAL  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 19/09/2018
		HORA : 13:07.35
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  7
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-PLANI-010-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.009-2018, PARA REGULARIZACIÓN DE SALDOS Y COMPRA DE PINES EN LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Lic. Arnoldo Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad  
 FIRMA

  
 Lic. Luis Ronald Cambara Deras  
 INSPECTOR GENERAL  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO  
TRANSFERENCIA 009-2018 (INTRA 2)  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 31/08/2018

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA AGOSTO 2018	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA DICIEMBRE 2018	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>					<b>9,591.00</b>
69 001 165 0101 11	40,000.00	8,330.00	15,670.00	24,000.00	16,000.00
69 001 199 0101 11	0.00	0.00	1,525.00	1,525.00	(1,525.00)
69 001 211 0101 11	32,993.00	5,270.00	26,262.00	31,532.00	1,461.00
69 001 231 0101 11	0.00	0.00	180.00	180.00	(180.00)
69 001 247 0101 11	0.00	0.00	100.00	100.00	(100.00)
69 001 269 0101 11	0.00	0.00	100.00	100.00	(100.00)
69 001 289 0101 11	550.00	550.00	380.00	930.00	(380.00)
69 001 294 0101 11	0.00	0.00	271.00	271.00	(271.00)
69 001 298 0101 11	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	(5,000.00)
69 001 299 0101 11	0.00	0.00	200.00	200.00	(200.00)
69 001 322 0101 11	0.00	0.00	7,020.00	7,020.00	(7,020.00)
69 001 329 0101 11	35,500.00	24,659.00	2,410.00	27,069.00	8,431.00
					<b>9,591.00</b>

  
Thelma Beatriz Pereda Hernández  
Jefe de Presupuesto  
Dirección Administrativa y Financiera

  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

  
Byron Arnaldo Vasquez Trujillo  
Director Administrativo y Financiero  
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

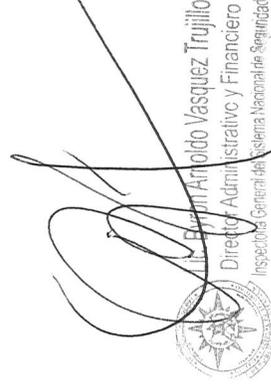
**INSPECTORIA GENERAL  
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.009-2018**

PRG-ACT-REN-UG-AFF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
<b>ACTIVIDAD 001</b>	<b>14,776.00</b>	<b>8,866.00</b>	
69 001 165 0101 11		7,756.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
69 001 199 0101 11	1,525.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 211 0101 11		1,110.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
69 001 231 0101 11	180.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 247 0101 11	100.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 269 0101 11	100.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 289 0101 11	380.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PIN INSTITUCIONAL.
69 001 294 0101 11	271.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 298 0101 11	5,000.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 299 0101 11	200.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 322 0101 11	7,020.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SALDO EN EL RENGLÓN.
69 001 329 0101 11		5,910.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ EL TOTAL ASIGNADO AL RENGLÓN.
<b>TOTAL</b>	<b>14,776.00</b>	<b>14,776.00</b>	



**Thelma Beatriz Pereda Hernández**  
Jefe de Presupuesto  
Dirección Administrativa y Financiera  
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



**Juan Arnaldo Vasquez Trujillo**  
Director Administrativo y Financiero  
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad